



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección De Obras

PARRAL, 17 MAR. 2022

DECRETO EXENTO Nº 1153 /

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública para realizar el proyecto, **"RECUPERACIÓN PLAZOLETAS VILLA PLAZA DE ARMAS, PARRAL"**. -
- 2).- El proyecto **"RECUPERACIÓN PLAZOLETAS VILLA PLAZA DE ARMAS, PARRAL"**, Código SUBDERE N° 1-C-2019-1451-ID N° 2600-26-LP20
- 3).- El Decreto Exento N° 2.561 de fecha 17 de junio de 2020, que aprueba el llamado a Licitación Pública denominada **"RECUPERACIÓN PLAZOLETAS VILLA PLAZA DE ARMAS, PARRAL" ID N° 2600-26-LP20**
- 4).- Acuerdo del Honorable Consejo Municipal, en sesión realizada el 21 de julio de 2020, en la cual se aprobó por unanimidad la adjudicación a favor de la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA AGUAVIVA LIMITADA**. -
- 5).- El Decreto Exento N° 2.989 de fecha 22 de julio de 2020, que adjudica el proceso de Licitación Pública para la ejecución del proyecto denominado **"RECUPERACIÓN PLAZOLETAS VILLA PLAZA DE ARMAS, PARRAL"**, a la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA AGUAVIVA LIMITADA**. -
- 6).- El Contrato Ad-Referéndum de fecha 05 de agosto de 2020, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**, representada legalmente por su Alcaldesa doña **PAULA DEL CARMEN RETAMAL URRUTIA** y por la otra la empresa **SOCIEDAD CONSTRUCTORA AGUAVIVA LIMITADA**, representada por don **Mauricio Ignacio Etcheberry Ramos**.
- 7).- El Decreto Exento N° 3.193 de fecha 05 de agosto de 2020, el cual aprueba el contrato Ad-Referéndum de la obra antes mencionada. -
- 8).- La solicitud de Recepción Provisoria ingresada por la empresa contratista, Sociedad Constructora Aguaviva Limitada, con fecha 26 de octubre de 2020.-
- 9).- El Decreto Exento N° 4.371 de fecha 30 de octubre de 2020, que designa a la comisión de recepción provisoria de la obra antes mencionada. -
- 10).- El Acta de fecha 04 de noviembre de 2020, la cual aprueba la Recepción Provisoria de la **"RECUPERACIÓN PLAZOLETAS VILLA PLAZA DE ARMAS, PARRAL"**
- 11).- El Decreto Exento N° 4.549 de fecha 12 de noviembre de 2020, el cual aprueba el Acta de Recepción Provisoria de la obra antes señalada.
- 12).- El Decreto Exento N° 385 de fecha 25 de enero de 2022, que designa a la Comisión de Recepción Definitiva de la obra anteriormente mencionada.
- 13).- El Acta de fecha 27 de enero de 2022, la cual aprueba la Recepción Definitiva de la obra **"RECUPERACIÓN PLAZOLETAS VILLA PLAZA DE ARMAS, PARRAL"**



- 14).- El Decreto Exento N° 2.454 de fecha 29 de junio de 2021, que designa a la Sra. Marie Michele Hiribarren Taricco como Administradora Municipal.-
- 15).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 16).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 17).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 18).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 19).- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. -
- 20).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente. -

DECRETO

- 1.- **APRUEBESE**, a contar del **27 de enero de 2022**, ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA del proyecto **"RECUPERACIÓN PLAZOLETAS VILLA PLAZA DE ARMAS, PARRAL"**
- 2.- **DEVUÉLVASE** garantía, la cual cauciona la Correcta Ejecución de la Obra.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WEB MUNICIPAL, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alejandra Román Clavijo
ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Marie Michele Hiribarren Taricco
MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

PRU/MHT/ARC/VVR/abi
DISTRIBUCIÓN

- 1.- Control (digital)
- 2.- Archivo Oficina de Partes
- 3.- Archivo Obras Municipales
- 4.- Archivo Secplan (digital)
- 5.- Archivo Jurídico (digital)
- 6.- Archivo Finanzas.